

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4875 *Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se anuncia la formalización del contrato mixto de suministro y servicios para la adquisición e instalación de conmutadores, fibra óptica y equipamiento de red necesario para la actualización de la infraestructura de red del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como para los servicios de soporte de la misma, de la telefonía IP y del equipamiento de internet del Parlamento de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
 - c) Número de expediente: 37/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto de suministro y servicios.
 - b) Descripción: Adquisición e instalación de conmutadores, fibra óptica y equipamiento de red necesario para la actualización de la infraestructura de red del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como para los servicios de soporte de la misma, de la telefonía IP y del equipamiento de internet del Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32428000-9: Actualización de la red. 50312610-4: Mantenimiento de equipos de tecnología para la información. 72267100-0: Mantenimiento de software de tecnología de la información.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 563.320,15 euros. Importe total: 681.617,38 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: Wellness Telecom, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 506.489,44 euros. Importe total: 612.852,22 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en los anexos 7 y 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable, por los motivos que se exponen en los informes técnicos de fecha 23 de octubre y 12 de noviembre de 2014.

Sevilla, 13 de febrero de 2015.- El Letrado Mayor-Secretario General del Parlamento de Andalucía, José A. Víboras Jiménez.

ID: A150006127-1